

Expediente: 1684/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ CANO FRANCISCO ROSENDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CANO, FRANCISCO ROSENDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1684/23



H106038250621

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ CANO FRANCISCO ROSENDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1684/23.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedieron a realizar las aprobaciones de dos órdenes de pago judiciales electrónicas realizadas mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.